



## Casino Dreams Temuco<sup>1</sup>

Septiembre 2015

**Ingresos Brutos**

\$1.762 millones

**Var. Anual:**

22,5%

**Monto Apostado**

\$29.012 millones

**Var. Anual:**

27,1%

**Visitas**

40.024

**Var. Anual:**

-5,6%

**Impuestos**

**Recaudados**

\$695 millones

**Var. Anual:**

17%

## OFERTA DE JUEGOS

**7**

Mesas de Ruleta

**26**

Mesas de Cartas

**3**

Mesas de Dados

**654**

Máquinas de  
Azar

**176**

Posiciones de  
Bingo

<sup>1</sup> Se utiliza de referencia al Casino Dreams, ya que es el único registrado en la Superintendencia de Casinos en la Región de La Araucanía.



## RESUMEN

Durante septiembre, el Casino Dreams generó ingresos brutos del juego por \$1.765 millones y recibió 40.024 visitantes, los que apostaron un monto total de \$29.012 millones. Por su parte, a la Municipalidad de Temuco y el Gobierno Regional les correspondió percibir en total \$289,7 millones por impuesto específico al juego y al Fisco \$124 millones de impuesto por entradas además de \$281,4 millones por concepto de IVA al juego.

Los ingresos brutos generados durante el presente mes son un 1,3% más bajos que los de agosto, en tanto que el número de visitas cayó un 7,5%. Por su parte, el monto total apostado por las personas creció apenas un 0,3% mensual.

Si se comparan los resultados a nivel anual, se observa que los ingresos brutos crecieron un 22,5%, en tanto que el número de visitantes descendió un 5,6% y el monto total apostado aumenta un 27,1%.



## Variación Anual – Ingresos Brutos

La variación anual de los ingresos brutos<sup>2</sup> del casino en la región durante septiembre de 2015 presentó un alza anual del 22,5%, por encima de la variación experimentada por el país (10,5%), generándose una brecha de 12pp.

Durante el año 2014, se observa en la Figura 1 un crecimiento regional en convergencia con el crecimiento nacional, con una brecha promedio de crecimiento de 5,4pp (ds: 3,8pp), con la mayor distancia en abril (13,8pp) y la menor en febrero (0,2pp). Se aprecia un crecimiento de las tasas de variación anual a lo largo del tiempo, tanto a nivel regional como nacional. Cabe destacar la existencia de meses con crecimiento decreciente, pero siempre con tasas positivas de variación. En enero y febrero de 2015 se experimenta un crecimiento decreciente que repunta en marzo, y si bien se mantienen tasas positivas de crecimiento anual, en los meses de abril y mayo se presenta un comportamiento decreciente. En junio se produce un repunte, el cuál alcanza su cúmulo en junio, representando la variación anual más alta del 2015. En agosto, se observa un menor crecimiento anual a los meses anteriores que tiene un repunte en el presente mes, pasando de un 8,5% a un 22,5%.

En 2014, los ingresos brutos de los casinos a nivel nacional crecieron a una tasa promedio anual del 8,8% (ds: 14,7%), mientras que la región creció a una tasa promedio del 11,2% (ds: 14,3%). La tasa anual promedio en la región en los últimos doce meses es del 16,2% (ds: 8,1%), con la tasa más alta en diciembre 2014 (32,3%) y la más baja en febrero de 2015 (1,8%).

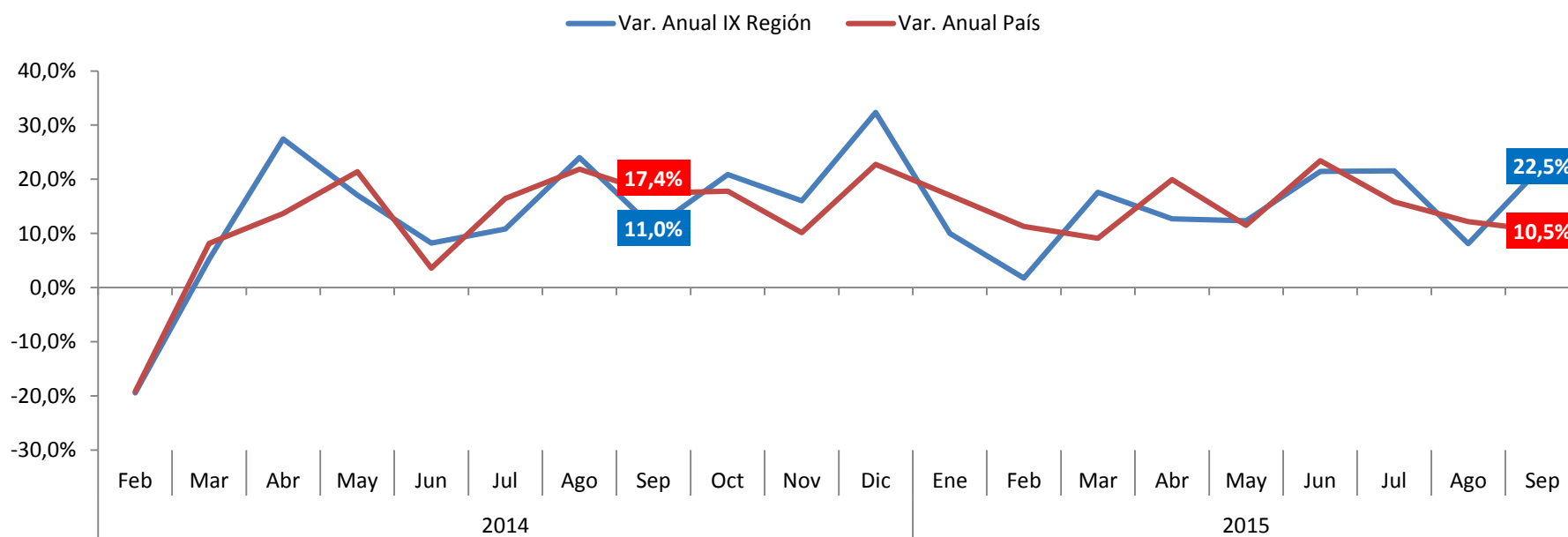


Fig. 1: Variación Anual Ingresos Brutos Casino Dreams Temuco. Febrero 2014 - Septiembre 2015

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Superintendencia de Casinos

<sup>2</sup> Corresponden a la suma de los ingresos brutos en las mesas de juego, máquinas de azar y bingo (Superintendencia de Casinos, 2014).



## Variación Mensual – Ingresos Brutos

En cuanto a la variación mensual, los ingresos brutos del Casino Dreams en la región cayeron un 1,3% con respecto a agosto, por debajo de la caída mensual del 9% experimentado por el país, presentando una diferencia de 7,7pp.

En la Figura 2 se muestra que los juegos de azar, tanto en el país como en la región de La Araucanía tuvieron un crecimiento mensual volátil durante el 2014, debido a un proceso cíclico que experimentaron los ingresos, con un mes creciendo pero inmediatamente cayendo en el mes siguiente, para volver a crecer en gran medida en el siguiente; así sucesivamente a lo largo del año, que corresponde a un ciclo normal en el sector. Debido a lo anterior, en 2014, la región tuvo una tasa de crecimiento mensual promedio del 2,4% (ds: 9,9%), mientras que el país tuvo una tasa promedio del 1,7% (ds: 11,7%). Se observa que durante el presente mes se observa un comportamiento similar al experimentado el año anterior, con una variación negativa en la región y el país.

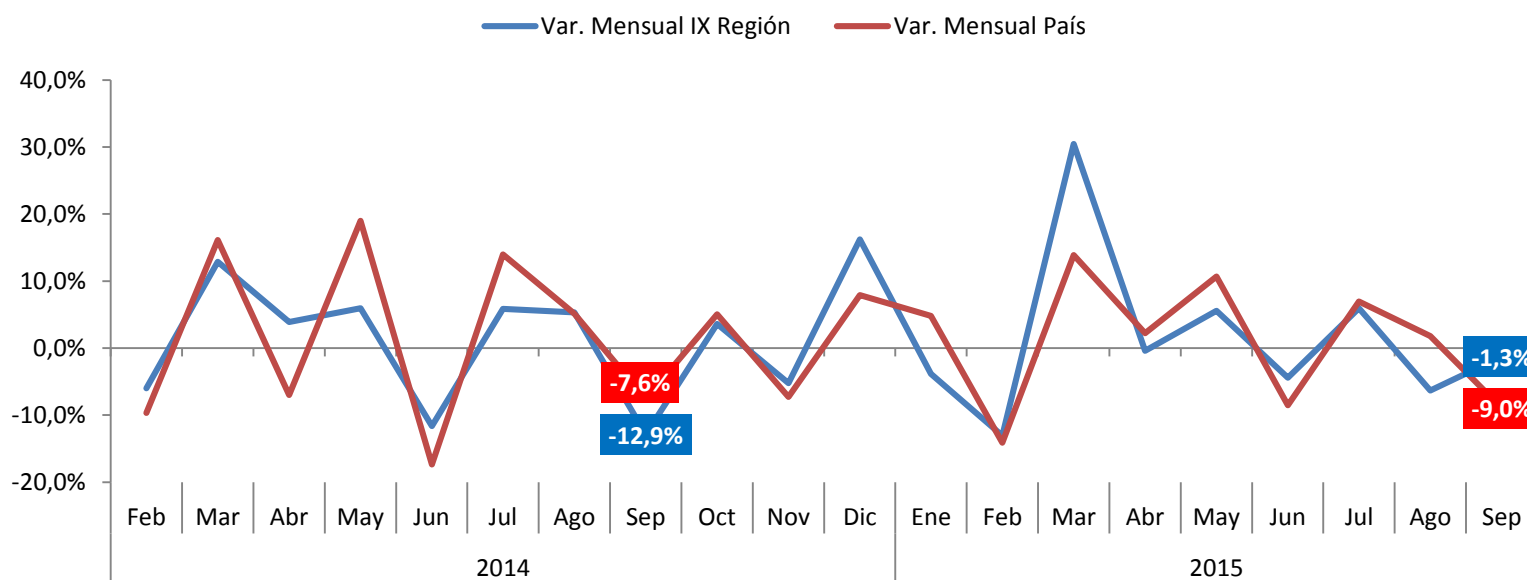


Fig. 2: Variación Mensual Ingresos Brutos Casino Dreams Temuco. Febrero 2014 - Septiembre 2015

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Superintendencia de Casinos



## Comparativo Regional

A nivel comparativo, en la Figura 3 se distingue que el casino Dreams de La Araucanía se encuentra en el cuarto lugar en cuanto a la variación anual de los ingresos brutos, con una diferencia de 12pp con el promedio nacional y de 18,5pp con el casino líder. La dinámica nacional fue de crecimiento en la mayoría de los casinos, menos en el casino ubicado en Santa Cruz, Colchagua (región de O'Higgins).

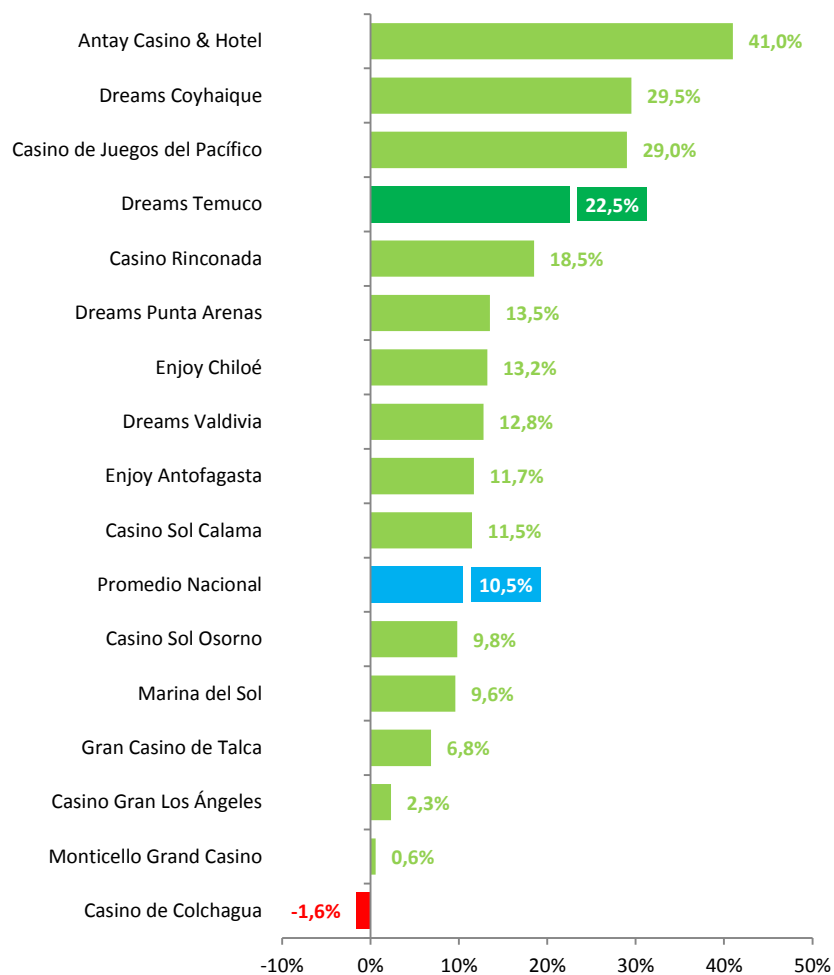


Fig. 3: Comparativo intrarregional de la variación anual de los Ingresos Brutos en Septiembre 2015  
 Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Superintendencia de Casinos

Por otro lado, una comparación de los ingresos brutos netos de los casinos, ubican a la novena región en el quinto lugar. En particular, se observa que el Monticello Grand Casino, ubicado en Mostazal, VI región, recauda el 26,9% del total nacional y corresponde a 3,8 veces lo recaudado en Temuco. Los cinco primeros casinos recaudan el 67,9% del total nacional.

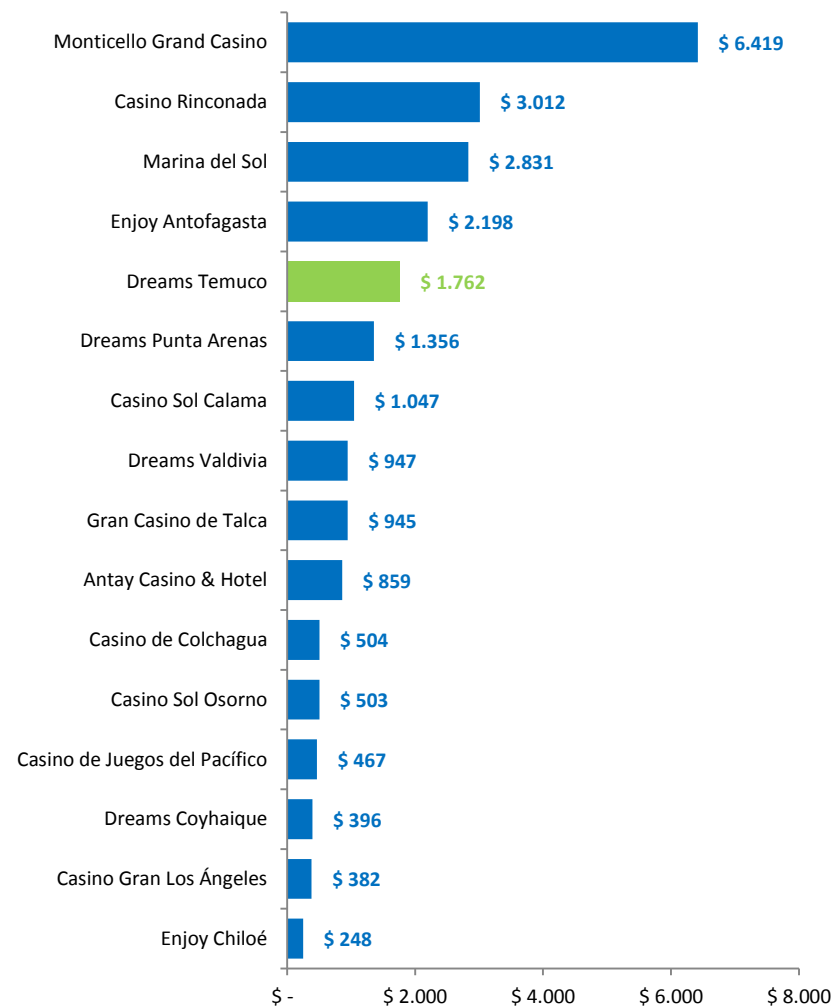


Fig. 4: Comparativo intrarregional del monto total de los Ingresos Brutos en Septiembre 2015  
 Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Superintendencia de Casinos



## Visitas

Durante el presente mes, la afluencia de visitantes del casino en la región fue de 40.024 personas, descendiendo en un 5,6% con respecto a septiembre de 2014. En cuanto a la variación mensual de visitantes, estos descendieron un 7,5% en la región y el país experimentó una caída del 5,5%.

Por otro lado, la tasa de variación anual promedio de los últimos doce meses fue del -1,7% (ds: 8,5%), mientras que el país tuvo una tasa promedio del 1% (ds: 4,9%), explicado en gran parte por las tasas negativas del segundo semestre de 2014.

Finalmente, a nivel comparativo el casino ubicado en la región se ubica en el catorceavo lugar en cuanto a la variación anual de visitantes, por debajo del promedio nacional en 8,8pp y entre los 4 casinos con las variaciones negativas. A nivel nominal, el casino de Temuco se ubica en el cuarto lugar, representando el 9,1% del total de las visitas en el país. Los primeros seis casinos representan 64,9% de las visitas del mes.

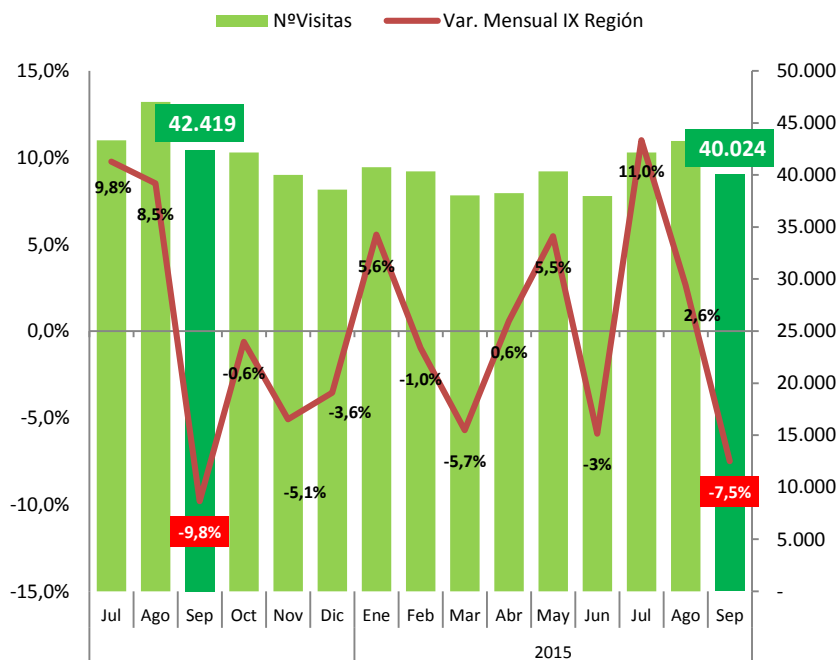


Fig. 5: Evolución de la Variación Mensual del Número de Visitas al Casino Dreams. Julio 2014 a Septiembre 2015

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Superintendencia de Casinos

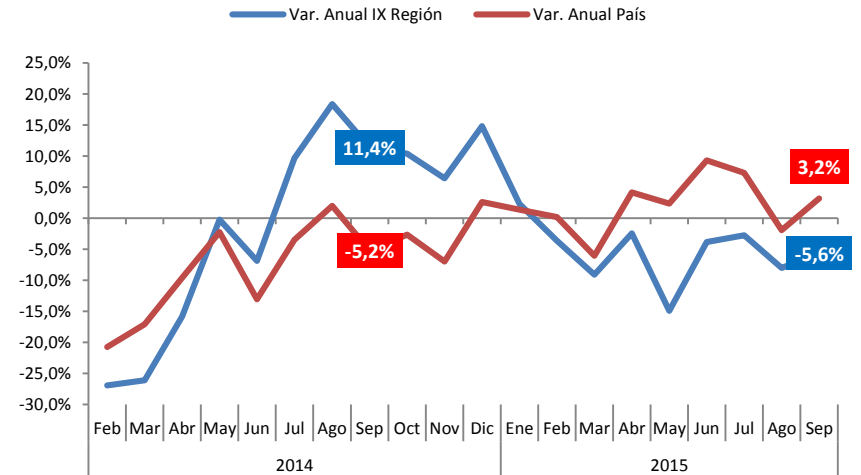


Fig. 6: Evolución de la Variación Anual de las visitas al Casino de la Región de La Araucanía y del total de casinos en el país. Febrero 2014 a Septiembre 2015

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Superintendencia de Casinos

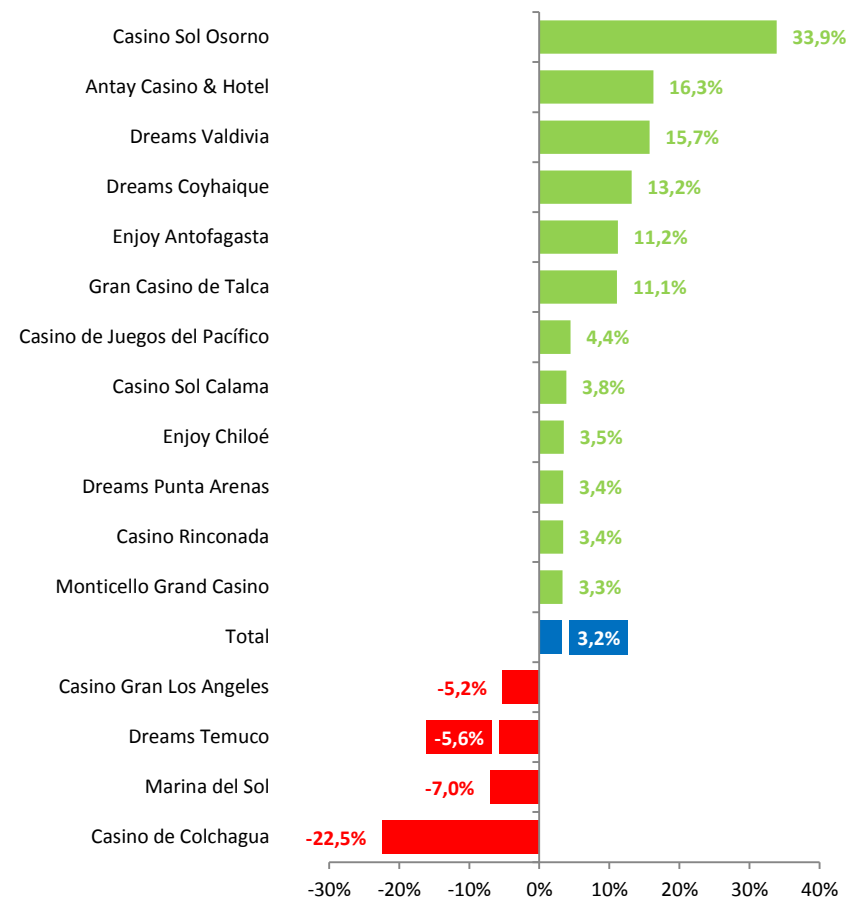


Fig. 7: Comparativo de la Variación Anual de Visitas a Casinos. Septiembre 2015

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Superintendencia de Casinos



## Monto Apostado

Durante septiembre de 2015, el monto total apostado en el casino fue de \$29.012 millones, aumentando en un 27,1% con respecto a septiembre de 2014. En cuanto a la variación mensual, ésta fue apenas de un 0,3%, mientras que el país experimentó una caída del 4,1%.

Por otro lado, la tasa de crecimiento anual promedio de los últimos doce meses fue del 23,7% (ds: 6,6%), mientras que el país tuvo una tasa promedio del 18,6% (ds: 4,6%); esto explicado por las tasas positivas experimentadas durante el 2014, donde la región creció a tasas levemente mayores que el país. En el primer semestre de 2015, la región presenta una variación anual promedio del 20,2% (ds: 3,3%) y a nivel nacional el promedio llega al 19,3% (ds: 3,7%).

Finalmente, a nivel comparativo el Casino Dreams Temuco se ubica en el tercer lugar en cuanto a variación anual del monto total apostado por entidad, por sobre el promedio nacional en 13,1pp. A nivel nominal, el casino de Temuco se ubica en el cuarto lugar.

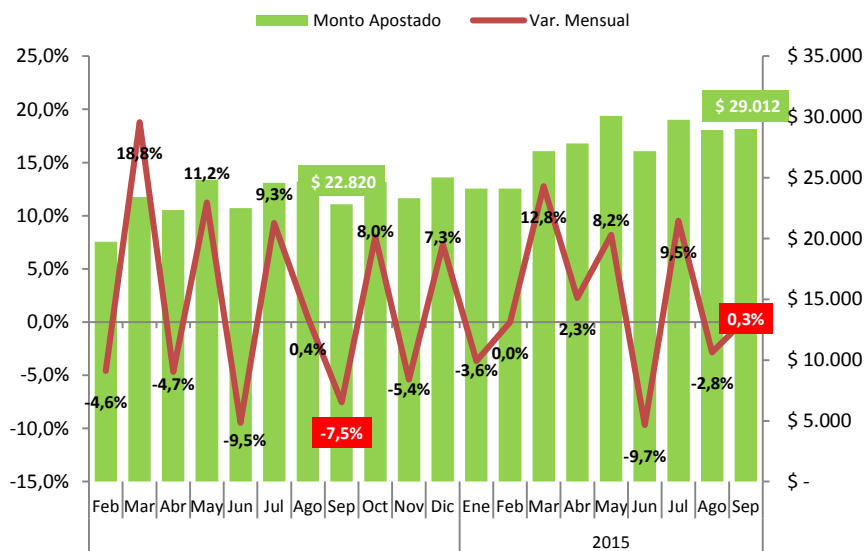


Fig. 8: Evolución de la Variación Mensual del Monto Apostado en millones de pesos en el Casino Dreams. Febrero 2014 a Septiembre 2015

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Superintendencia de Casinos

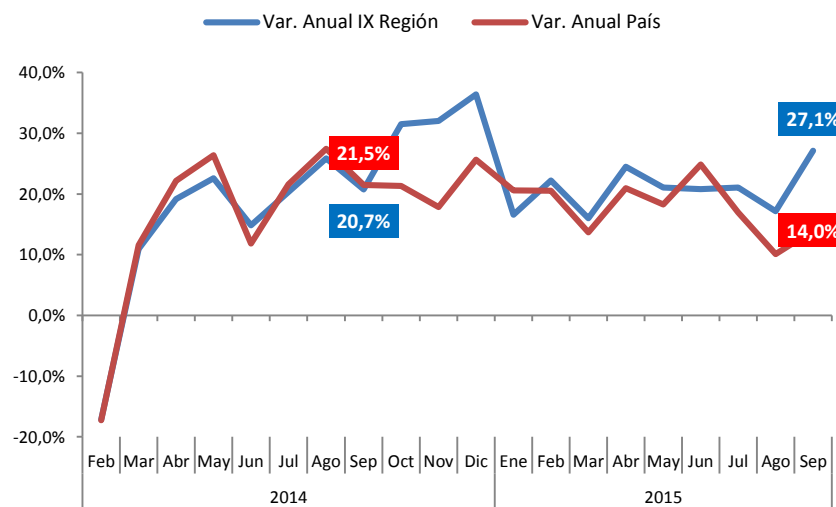


Fig. 9: Evolución de la Variación Anual del Monto Apostado en el Casino de la Región de La Araucanía y en el total de casinos en el país. Febrero 2014 a Septiembre 2015

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Superintendencia de Casinos

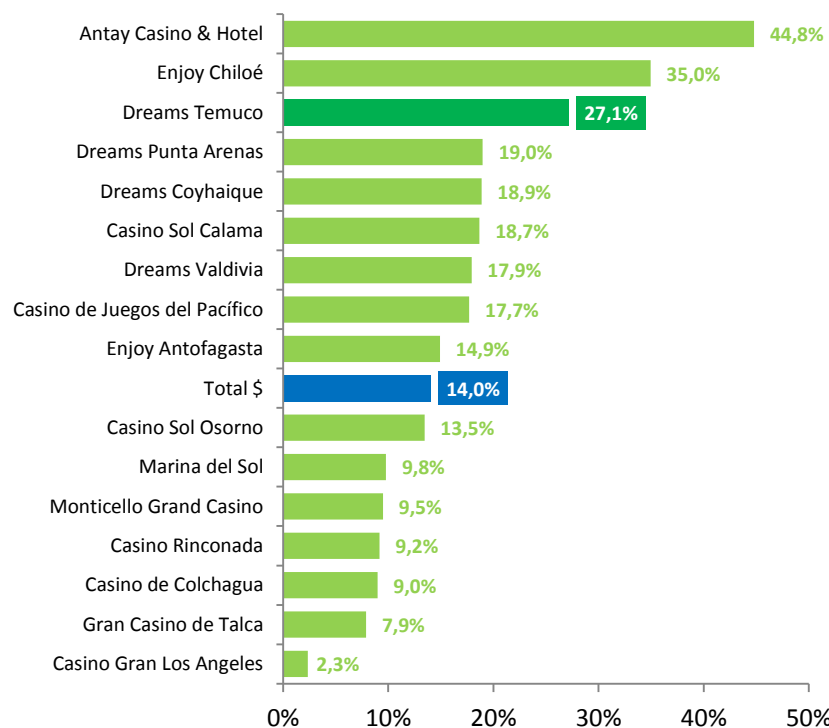


Fig. 10: Comparativo de la Variación Anual del Monto Apostado en los Casinos. Septiembre 2015

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Superintendencia de Casinos



## Recaudación de Impuestos

Durante septiembre de 2015, el sector público recaudó \$695 millones de pesos, de los cuáles el 41,9% provino del Impuesto Específico al Juego<sup>3</sup>, el 40,7% del IVA al juego<sup>4</sup> y el restante 17,3% se originó por el pago de impuestos por entradas<sup>5</sup>. En cuanto a la variación anual, el Impuesto Específico al Juego varió un 21,4%, mientras que el IVA al Juego creció un 22,5% y el impuesto por Visitas descendió un 1,3%. La recaudación de impuestos en Temuco corresponde al 3% de los impuestos recaudados a nivel nacional.

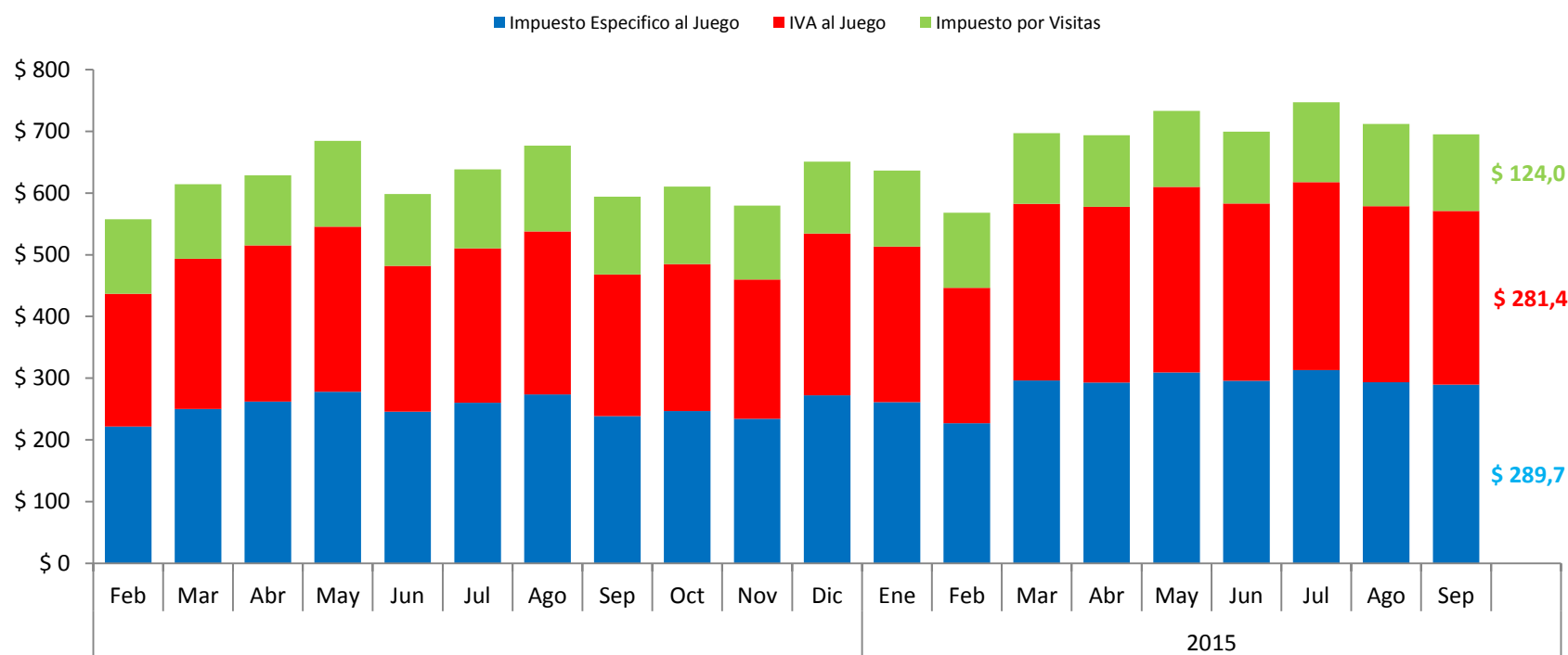


Fig. 11: Comparativo de los montos recaudado por tipo de impuesto en millones de pesos en el Casino Dreams. Febrero 2014 a Septiembre 2015

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Superintendencia de Casinos

<sup>3</sup> En el artículo 59 de la Ley N°19.995, se establece un impuesto con tasa del 20%, sobre los ingresos brutos que obtengan los casinos de juego. Este impuesto se distribuye de la siguiente manera: Un 50% se incorpora al patrimonio de la municipalidad correspondiente a la comuna en que se ubica el respectivo casino de juego y el otro 50% se incorporará al patrimonio del gobierno regional correspondiente a la región en que ubica el respectivo casino de juego.

<sup>4</sup> Es el impuesto al valor agregado de los juegos del casino. Este impuesto se paga directamente al Fisco.

<sup>5</sup> En el artículo 58 de la Ley N°19.995 se establece un impuesto por el ingreso a las salas de juego, el que se debe calcular como: 0,07 veces el valor de la Unidad Tributaria Mensual (UTM) por el número de visitas que ingresen a las salas de juego del casino.